



CCE
BENJAMÍN
CARRIÓN

**Ministerio
de Relaciones
Laborales**

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

N° SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa)

052.

04/04/2016

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

PUESTO QUE OCUPA

AGUILERA VILAÑA MILTON EDUARDO

Conductor

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

Imbabura Ibarra

Servicios Técnicos

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Personal de músicos Amigos Millonarios de la ciudad de Ibarra (Conductor).

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Traslado de grupo Músicos Amigos Millonarios desde la ciudad de Ibarra irles a traer 13 horas y luego irles a dejar en la ciudad de Ibarra después de la presentación en la casa de la cultura 22 horas

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaaa	02/04/16	27/02/16	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	09:00:00	13 horas	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	CCE	Quito-Ibarra-Quito-Ibarra-Quito-Ibarra-Ibarra	02/04/16	09:00 -22 horas	03/04/16	13:00:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

se realizó 2 viajes a la ciudad de Ibarra porque se les tenía que traer de Ibarra al grupo de músicos Amigos Millonarios para el evento **TERRITORIO DE LAS ARTES a las 13 horas y luego irles a dejar 22 horas después de la presentación en la ciudad indicada**

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

NOMBRE: MILTON EDUARDO AGUILERA VILAÑA

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UATH INSTITUCIONAL

NOMBRE: Ing. Lázaro R. Bello F.

NOMBRE: Lcdo. Raúl Pazmiño Cortéz